

# Sección nacional

## SECTOR INDUSTRIAL

### Situación de la industria azucarera

Durante los últimos años la industria azucarera registró un importante crecimiento que permitió cubrir el consumo interno del dulce y obtener algunos excedentes exportables. Merced a la expansión de la superficie cultivada y a los mejores rendimientos, en 1986 se logró, por cuarto año consecutivo, una zafra récord que elevó la produc-

ción nacional de azúcar a casi 3.7 millones de toneladas.

De 1984 a 1986 el volumen creció a un ritmo anual de 8.4%, el cual superó ampliamente el del incremento del consumo interno, compensó los rezagos anteriores y permitió exportar más de 285 000 ton. Sin embargo, también persistieron algunos problemas que obstaculizaron el sano desarrollo de la industria azucarera. Los precarios niveles de inversión, por ejemplo, han gestado una preocupante obsolescencia de los equipos en numerosos ingenios, que será difícil compensar en el corto plazo. Asimismo,

el equilibrio financiero de la industria azucarera requiere todavía de subsidios del Gobierno federal. Por último, una vez recobrada la capacidad exportadora, las ventas externas del dulce se enfrentan al proteccionismo de los países industrializados,

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., sino en los casos en que así se manifieste.

a la competencia de sucedáneos sintéticos y de otros países productores subdesarrollados, lo que ha incidido en el precio del azúcar en los mercados internacionales.

### Las vicisitudes recientes

Además de su esencial uso alimentario y de ser la principal agroindustria del país, la actividad azucarera ostenta una gran importancia por las dimensiones de su mercado, los variados usos del dulce como materia prima en diversas ramas de la industria alimentaria, la amplia participación que tiene en el empleo y por sus potenciales aportes al esfuerzo exportador. La producción de azúcar requiere fuertes inversiones con largo plazo de maduración, amplia dotación de infraestructura, abundante mano de obra y una planeación adecuada que coordine las dos fases del proceso productivo: la del campo, que comprende el cultivo, el corte y el acarreo de la caña, y la de su transformación industrial en los ingenios. El entrelazamiento de ambas etapas propicia complejas relaciones económicas y sociopolíticas, a las que se agregan las surgidas de la comercialización del producto y de la definición de las políticas oficiales. En éstas intervienen cañeros, ejidatarios, cortadores, propietarios privados de los ingenios, obreros, comerciantes, industriales, consumidores domésticos y el propio Gobierno. Los intereses de estos grupos casi siempre difieren. La industria azucarera encierra así una enorme heterogeneidad de elementos que dificultan su dirección y marcha equilibrada.

Con una larga historia en México, esta rama industrial ha pasado por fases de expansión intensa y de crisis agudas.<sup>1</sup> La más reciente de estas últimas tuvo lugar a principios del decenio, cuando México se convirtió en importador neto de azúcar. De 1980 a 1983 el promedio anual de la producción nacional fue de 2.6 millones de toneladas, en contraste con los requerimientos internos, que ascendieron a poco más de 3 millones de toneladas. Aunado a la necesidad de mantener reservas estratégicas, el déficit resultante obligó a importar en ese lapso más de 2.5 millones de toneladas (unas 632 000 ton anuales en promedio),

1. Una descripción de los antecedentes históricos se puede consultar en Roberto Barajas Sánchez, "Situación de la industria azucarera en México", en *Comercio Exterior*, vol. 36, núm. 3, México, marzo de 1986, pp. 221-222, y Roberto Gallaga, *Azúcar: tiempos perdidos*, Ediciones El Caballito, México, 1984.

con valor total de 1 250 millones de dólares. A las tradicionales dificultades de productividad de los ingenios, se sumaron el menor aprovechamiento de la capacidad instalada, los grandes altibajos en las áreas cultivadas y la declinación de los rendimientos. En el aspecto financiero, las muestras más elocuentes de las hondas penurias de la actividad fueron la permanencia de los subsidios y el aumento de los ingenios que pasaron a manos del Estado. De los 68 ingenios existentes en 1983, 50 eran del sector público y les correspondió 74% de los casi 2.9 millones de toneladas de azúcar obtenidas ese año. Cabe señalar que este volumen de producción fue el más alto registrado hasta entonces e, irónicamente, en 1983 se realizaron también las mayores importaciones del dulce (780 000 ton).

Ante tan difícil situación, y conforme a la estrategia de reordenación frente a la crisis global de la economía, el Gobierno emprendió una nueva restructuración de la industria azucarera. En primer lugar, se consideró necesario unificar en un solo organismo la responsabilidad de dirigir y coordinar la actividad. El 13 de julio de 1983 se promulgó un decreto para crear la empresa Azúcar, S.A. de C.V., en remplazo de la Unión Nacional de Productores de Azúcar (UNPASA) y la Comisión Nacional de la Industria Azucarera (CNIA). El nuevo organismo asumió así las funciones de promoción del desarrollo de la industria para satisfacer la demanda y generar excedentes exportables; buscar el aumento de la productividad; cuidar la posición competitiva de los productos y subproductos; proponer los precios de venta al público y en las diferentes fases de la actividad; recibir, comercializar y distribuir la producción de azúcar, mieles incristalizables, alcohol, bagazo y otros productos; importar los volúmenes necesarios para satisfacer los requerimientos del mercado interno; operar los pagos y anticipos a los productores; dirigir, coordinar y vigilar la marcha de los ingenios estatales; fomentar el consumo racional del azúcar; realizar las acciones requeridas para mejorar el funcionamiento general de la industria y encauzar las relaciones entre los grupos sociales participantes. Las actividades de tipo crediticio se trasladaron al sector financiero, por lo cual Azúcar, S.A., no heredó de la UNPASA el carácter de organización auxiliar de crédito.

Los primeros esfuerzos de la institución se concentraron en la reorganización administrativa y la búsqueda de nuevos mecanismos de apoyo a los productores. A principios de 1985 Azúcar, S.A., dio a conocer

su Programa Institucional de Mediano Plazo (PIMPA), en el que definió sus objetivos, políticas, estrategias y acciones en el período 1984-1988. Los propósitos básicos fijados en el documento fueron los de satisfacer el consumo con producción interna, obtener eventuales excedentes para exportación, lograr la autosuficiencia financiera y el desarrollo ordenado de la industria, acrecentar la eficiencia productiva, mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y garantizar el adecuado abasto a los consumidores domésticos e industriales.

Para cumplir dichos fines se establecieron dos grandes líneas de estrategia. La primera se orientó fundamentalmente a resolver los problemas de corto plazo asociados con la crisis económica del país, centrándose en respaldar la producción, proteger el empleo y descentralizar la administración operativa de los ingenios. Mediante la segunda se buscó poner en marcha los cambios estructurales que se consideraran necesarios para el sano desarrollo de la industria. Esto último supone, según el Programa, consolidar la dirección centralizada de la industria y asegurar la congruencia de las políticas, programas y acciones; sustituir el modelo de crecimiento extensivo en el campo cañero por uno basado en el uso intensivo de los recursos productivos; reponer y modernizar la maquinaria y el equipo obsoletos; diversificar la producción de la industria; elevar la eficiencia del sistema de distribución y comercialización; ampliar la capacidad de almacenamiento; impulsar la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías; alcanzar el equilibrio financiero de la industria, y extender los alcances de las políticas sociales.

En 1984, 1985 y 1986 se registraron sendas zafas récord que motivaron un espectacular crecimiento anual promedio de 8.4% en la producción azucarera, lo cual permitió recuperar la autosuficiencia en 1985 y obtener 3.7 millones de toneladas del dulce en 1986 (unas 400 000 ton más que los requerimientos internos). Tanto en el campo como en los procesos de fábrica se apreciaron avances que sustentaron el dinamismo de la actividad. Durante esos tres años se incorporaron al cultivo cañero casi 90 000 ha. más, extendiéndose a 579 894 ha. la superficie total sembrada en 1986; 20.9% de ésta correspondió a siembras de plantilla (primer corte del ciclo agrícola de la caña), 19.4% a las de soca (segundo corte) y el restante 59.7% a las de resoca (cortes subsecuentes). Si bien los más productivos cultivos de plantilla y soca siguieron



siendo minoritarios, su ponderación superó ligeramente la existente a principios del decenio y se detuvo la tendencia al envejecimiento de los campos cañeros. Esto contribuyó a aumentar el rendimiento medio por hectárea de 68.4 ton en 1983 a 73 ton en 1986 y, junto con la expansión de los campos y del área cortada (553 000 ha. durante la última zafra), a incrementar de 32.5 millones de toneladas a 40.4 millones el volumen total de caña entregada a los ingenios.

El mejoramiento de la capacidad productiva en el campo se reflejó también en el mayor contenido de sacarosa de la caña, el cual ascendió a 11.8% en 1986, superior al de las ocho zafas anteriores. Por tanto, los ingenios contaron con materia prima de más calidad que contribuyó a elevar los rendimientos industriales.

Otros factores que favorecieron el avance de la productividad en fábrica fueron el cuidado más estricto de la eficiencia en la mollienda, la mejor coordinación entre las distintas fases de la actividad y el desarrollo de las tareas de planeación. Por cada 100 ton de caña que se procesaron durante la pasada zafra, se obtuvieron en promedio 9.1 ton de azúcar (casi 10% más que en 1980). El tiempo perdido en los ingenios por fallas en la maquinaria, inactividad laboral, problemas climatológicos, carencias de materia prima y otros contratiempos, se redujo a 26.5% del tiempo de duración de la zafra y fue el menor en varios lustros. Asimismo, como resultado de las acciones para racionalizar el uso de energéticos, se logró disminuir a 23.1 litros el consumo medio de combustóleo por tonelada de caña procesada; en relación con el nivel existente en 1983 (28.2 litros), ello significó un ahorro aproximado de 205 millones de litros de combustóleo con valor de unos 4 100 millones de pesos.

La transferencia de ingenios privados al sector público cesó casi por completo, pero siguió afianzándose la presencia del Estado en la actividad azucarera. En 1986 los 51 ingenios estatales aportaron 75.7% de la producción del dulce, los 14 privados participaron con 19% y a los dos de propiedad cooperativa correspondió el restante 5.3%. Aun cuando los resultados de las últimas zafas fueron decisivos para la reconquista de la autosuficiencia productiva, también influyó el menor dinamismo del consumo interno por las dificultades económicas del país. De 1984 a 1986 el consumo de azúcar creció a un ritmo de 3.1%,

inferior al registrado en el trienio anterior (4.1%), y más aún al de los años setenta (5.1%). Esto facilitó la eliminación del déficit de la oferta nacional frente a la demanda, así como el reinicio de las exportaciones. Por otra parte, se acentuó la preponderancia del consumo industrial sobre el doméstico aparecida desde fines del decenio pasado. En 1986 se destinó a la industria 56.4% de los 3.3 millones de toneladas vendidas en el mercado interno y, por tanto, 43.6% correspondió al consumo doméstico. Las principales ramas consumidoras fueron la embotelladora (29.9% de las ventas totales), la panificadora y galletera (7.9%), la dulcera (7.5%) y la empacadora (2.3%). Vale señalar que 61.1% de la producción de azúcar correspondió a la de tipo estándar, 33.4% a la refinada y 5.5% a mascabado; seis años antes, la ponderación del azúcar refinada (43.6%) era ligeramente superior a la de clase estándar (43.3%), mientras la de mascabado ascendía a 13.1%. Tal variación se debió, en gran medida, a "la conversión de la mayoría de ingenios refinadores en estandaristas, para reducir el costo promedio de producción"<sup>2</sup>.

Una vez recobrada la autosuficiencia productiva y engrosadas las reservas técnicas, en 1985 se reanudaron las ventas al exterior. Debido a las adversas condiciones imperantes en el mercado internacional (precios bajos, proteccionismo y exceso de oferta), una parte de las poco más de 95 000 ton exportadas ese año se comercializaron bajo la modalidad de trueque; en 1986 el volumen exportado ascendió a unas 195 000 ton, con valor de 30 millones de dólares. En esos dos años también se exportó cerca de medio millón de toneladas de mieles incristalizables de caña de azúcar, por poco más de 32 millones de dólares. El incremento de la producción y las dificultades para la comercialización externa hicieron imperioso ampliar la capacidad de almacenamiento. En 1986 ésta creció 20% y llegó a aproximadamente 1.3 millones de toneladas, pero ello fue insuficiente para atender los requerimientos y debió emprenderse la construcción de nuevas bodegas. Por otro lado, el satisfactorio desempeño de la producción de azúcar no atenuó la necesidad de diversificar los productos de la industria. Aunque los avances reales en este renglón fueron más bien modestos, cabe destacar que se intensificaron las investigaciones y proyectos para impulsar la elaboración de otros derivados de la caña, como

alcohol carburante, fibra de bagazo, levaduras y abonos orgánicos.

En el aspecto del equilibrio financiero, los esfuerzos se han centrado en la estructuración administrativa de la actividad y la fijación de precios más acordes con los costos. En agosto de 1985 Azúcar, S.A., suscribió con el Gobierno federal un convenio para instrumentar las acciones y políticas dispuestas en el PIMPA, especialmente las relacionadas con el cambio estructural y que considera, al igual que en otras áreas del sector paraestatal, una revisión profunda de la participación del Estado. Con el doble propósito de "racionalizar" esta última y buscar un funcionamiento más eficiente de la industria, se ha previsto desincorporar del sector público a varios ingenios, principalmente mediante su venta a particulares; también se considera vender algunos a sociedades cooperativas y el eventual cierre de los más ineficientes. Como parte de la estrategia de descentralización operativa, en marzo de 1986 se instalaron los consejos de administración de los ingenios estatales, presididos por los delegados regionales de Azúcar, S.A., y en los que participan la SEMIP, la SPP, la Secofi, la SARH y la Secogef.<sup>3</sup>

En cuanto a la política de precios, las aspiraciones de equipararlos con los costos de producción y comercialización han encontrado un formidable obstáculo en la simultánea necesidad de evitar que las alzas dispuestas afecten aún más el gasto familiar y acrecienten las presiones inflacionarias. Ante la enorme dificultad de conciliar ambos propósitos, se optó por impedir en lo posible el rezago de los precios frente a los costos. En este sentido, se ha procurado que las alzas decretadas se aproximen a las del salario mínimo general. De enero de 1984 al mismo mes de 1986, el precio por kilogramo al menudeo del azúcar estándar subió de 38 a 160 pesos (321%) y el del azúcar refinada de 43 a 218 pesos (407%); en igual lapso, el salario mínimo general aumentó de 680 a 3 050 pesos diarios (348%). Aunque no se dispone de información en detalle acerca del incremento de los costos de producción, en apariencia éste ha sido por lo menos igual al de los precios. Al subsistir la brecha entre precios y costos, debieron continuar los subsidios estatales y, desde un punto de vista estrictamente económico, todavía "resulta indispensable instrumentar una política de precios que

2. Azúcar, S.A., *Informe de labores 1985-1986*, México, 1986, p. 13.

3. SEMIP, *Informe de labores 1985-1986*, México, septiembre de 1986, p. 119.



permita la formación de excedentes que orienten a la actividad azucarera a su autosuficiencia financiera".<sup>4</sup> En 1985, por ejemplo, los ingresos propios de Azúcar, S.A. (302 887 millones de pesos), representaron apenas 62.7% de sus egresos totales (482 870 millones) y el déficit resultante se financió con créditos (80 925 millones) y transferencias fiscales (99 058 millones de pesos).

### Las perspectivas inmediatas

Con base en los primeros resultados de la actual zafra, se estima que en 1987 la producción nacional azucarera será de 3.8 millones de toneladas y se dispondrá de casi 500 000 ton para exportaciones. Aunque ello significaría un crecimiento menor que el de las cuatro zafras anteriores, permitirá consolidar los avances cuantitativos alcanzados y la autosuficiencia nacional en el consumo del dulce. No puede ignorarse, sin embargo, el riesgo que para el buen desempeño de la actividad supone la persistencia de problemas como la obsolescencia de una parte considerable del equipo, los altos costos de producción, la dependencia financiera frente a los subsidios estatales y los contratiempos en la distribución y comercialización. En los próximos años se prevé invertir unos 187 000 millones de pesos en la reconversión industrial de los ingenios, pero difícilmente se podrá compensar el gran rezago acumulado y alcanzar la modernización productiva deseada. Los bajos niveles de reinversión privada y la restricción y el encarecimiento de los créditos, representan otros fuertes impedimentos para el reequipamiento de la industria y el descenso de los costos. Asimismo, el mejoramiento de la capacidad productiva en el campo coexiste todavía con diversas deficiencias en el corte y acarreo de la caña que merman el volumen de azúcar obtenido.

Tampoco se vislumbra una pronta solución del intrincado dilema de los precios y, por ende, parece aún distante el tan anhelado saneamiento financiero de la industria. En los primeros meses de 1987 continuó la política de fijar los precios conforme al movimiento de los salarios mínimos. El 18 de mayo último el precio al menudeo por kilogramo de azúcar estándar subió a 231 pesos y el de la refinada a 367 pesos. A pesar de esta nueva alza, se calcula que el costo promedio de producción por kilogramo

del dulce es por lo menos 25 pesos mayor, y que el monto de los subsidios estatales ascenderá en este año a más de 80 000 millones de pesos. La desincorporación de ingenios del sector público no parece estar exenta de dificultades, en especial cuando se defina cuáles de ellos serán transferidos o disueltos, así como las condiciones respectivas. Es claro que los criterios no pueden ceñirse exclusivamente a la rentabilidad económica, ni desconsiderar aspectos esenciales como el del empleo. Según los datos más recientes, a fines de 1985 unas 310 000 personas se ocupaban en la industria azucarera (133 000 productores de caña, 91 000 cortadores, 27 000 jornaleros y transportistas, y 57 000 obreros de los ingenios). Habida cuenta de las aspiraciones pendientes de mejoramiento social, es menester ponderar cuidadosamente cualquier decisión que afecte a esta vasta fuerza laboral. □

Rafael González Rubí

## ASUNTOS GENERALES

### Congreso Metrópolis 87

El Congreso Metrópolis 87 se llevó a cabo del 19 al 21 de mayo último en la ciudad de México. En el acto inaugural, celebrado en la Sala Benito Juárez de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Presidente de México señaló que el Congreso, como experiencia común, podría ser una base para adoptar las políticas y acciones necesarias para arribar al siglo XXI. Al mismo tiempo, agradeció a la comunidad internacional la solidaridad que demostró a los mexicanos a raíz de los sismos de 1985.

Los expertos internacionales de 50 ciudades centraron sus intervenciones en los "sels jinetes del Apocalipsis" que azotan a las ciudades modernas, apegándose, en cierta medida, a los temas que se habían designado por países: a México, el hábitat; a Buenos Aires, la protección ambiental; a Montreal, los transportes urbanos; a Nueva York, la economía; a Barcelona, la organización administrativa, y a París, la salud.

### Antecedentes de Metrópolis 87

En octubre de 1984, como respuesta a la iniciativa del Presidente del Consejo Regio-

nal de Île-de-France, los representantes de grandes regiones urbanas (ciudades, capitales, metrópolis, comunidades o distritos del mundo entero) se reunieron en París para sentar las bases de lo que llegaría a ser la Asociación Mundial de las Grandes Urbes. Al evocar la creación de la Asociación, su secretario, Pierre Pommelet, señaló que todas las grandes ciudades, ya se encuentren en los países industrializados o en las naciones en desarrollo, presentan grandes semejanzas.

Por su parte, el presidente de la Asociación Mundial de las Grandes Urbes, Michel Giraud, señaló que, lejos de intentar encontrar o proponer soluciones modelo, el Congreso podría ayudar a evitar errores, puesto que el ordenamiento y la organización de la vida en una gran metrópoli deben ayudar a ahorrar tiempo y dinero. Añadió que la ciudad ideal es inexistente. Todas las urbes tienen ventajas y desventajas. Comentó que París cuenta con un excelente sistema de transporte, aunque está atrasado en comunicaciones. Empero, no aludió a los problemas que padece la capital francesa a causa del desempleo, la inmigración de mano de obra proveniente sobre todo de Argel y Marruecos, y la insalubridad de las *bidonvilles*.

El delegado de Barcelona opinó que las funciones y los servicios metropolitanos se podrían llevar a cabo mediante consorcios públicos u organismos especializados, sin que actuaran, en forma exclusiva, en beneficio de los intereses de la ciudad central, sino de todos los componentes del área.

Al tomar la palabra, el representante de Brasilia sostuvo que los problemas de una megalópolis no se resuelven con la transferencia de la sede del gobierno. El caso de Brasilia es muy semejante al de la ciudad de México: se planeó para una población de 500 000 habitantes y actualmente alberga a más de 1 700 000 y antes de que llegue el año 2000 habrá más de cuatro millones.

### La atracción de las grandes urbes

De acuerdo con un informe reciente del Consejo Económico y Social de la ONU el número de ciudades de cuatro millones de habitantes o más pasó de 28 en 1974 a 41 en 1984. Estas cifras reflejan, sobre todo, la evolución que ha tenido lugar en los países en desarrollo, pues ya en 1974 más de la mitad de esas ciudades se ubicaban en

4. Azúcar, S.A., *op. cit.*



dichas naciones. La mayoría de las grandes metrópolis en las regiones poco desarrolladas se concentra en el sur de Asia.

En muchos casos, la desaceleración de la urbanización que se observa en algunos países industriales responde al descenso de la tasa neta de migración hacia las grandes metrópolis y sus núcleos urbanos. En esos países se han adoptado políticas de desarrollo regional que han fortalecido la economía de las zonas periféricas y urbanas, induciendo a la población a dirigirse hacia esas áreas. Cabe mencionar, como ejemplo destacado, el caso de Londres: muchos de los beneficiarios de la nueva tecnología, las finanzas, las industrias científicas, además de la élite política y cultural, han abandonado la capital inglesa para radicar en el sur de Inglaterra.

La ONU señala que para el año 2000 México será la ciudad más grande del mundo y albergará a 32 millones de habitantes; São Paulo, 26 millones; Calcuta, 20; Bombay y Río de Janeiro, 19; Jakarta, 17; El Cairo y Karachi, 16; Teherán, 14, y Nueva York, 15.5 millones.

El delegado de Canadá opinó que la urbanización caótica que prevalece en la actualidad puede ocasionar que dos mundos, hasta ahora interdependientes, los del Norte y los del Sur, terminen enfrentándose con hostilidad. La urbanización desordenada —añadió— ha originado disparidades de todo tipo. El constante deterioro de la economía en los países en desarrollo; el desempleo y los problemas financieros en las naciones avanzadas, todo induce a poner en tela de juicio las estrategias parciales y los métodos convencionales de la ayuda al desarrollo.

### ¿Por qué la ciudad de México?

Porque la ciudad en la cual los monumentos históricos, vestigios de dos culturas, parecieron unirse en contra de los sismos, ha cooperado con gran entusiasmo desde la

creación de la Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis, en 1984; porque está considerada como una urbe intermedia entre las megalópolis del Norte y del Sur y porque constituye el prototipo de las grandes ciudades, es la que más rápido crece y la que se enfrenta a los mayores problemas. Estas razones, a las que se agregan la respuesta que los ciudadanos dieron a los efectos de los terribles terremotos de 1985, motivaron que no existiera desacuerdo en elegir-la como sede.

Los delegados mexicanos asistentes al Congreso pusieron el acento en el tema de la vivienda, puesto que en ese rubro la ciudad de México ha concentrado sus esfuerzos para superar una situación insostenible.

En el debate acerca del problema, los asistentes apoyaron la reorientación de la construcción ciudadana de acuerdo con una escala más humana, así como evitar los conjuntos opresivos o las mareas de casitas. Señalaron además la necesidad de poner al alcance de los ciudadanos el acceso a la vivienda, derecho que, incluso en los países del Norte, se niega a muchos habitantes.

Como fruto de los trabajos del Congreso, todos los participantes ratificaron la Declaración de México. En el documento, la comunidad de países presentes en el Congreso se comprometió a llevar a cabo una acción concertada para abatir las calamidades que, hasta ahora, han ido aparejadas a los seis temas más candentes, encomendados a un número igual de grupos de trabajo. A continuación se resumen las principales consideraciones que incluye la Declaración de México:

“Instruida por los resultados de Metrópolis 87, la Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis se propone profundizar su reflexión en algunos campos que considera decisivos para el porvenir de las metrópolis, a saber:

- La recuperación de los centros urbanos.

- La atención de las zonas periféricas.
- Las nuevas modalidades de participación social en la construcción de viviendas.
- El financiamiento de los sistemas de transporte.
- El aprovechamiento de las nuevas tecnologías de comunicación.
- Los nuevos empleos.
- La administración de los recursos naturales.
- Los efectos del ambiente en la salud.
- La protección del patrimonio cultural y la promoción de la creación artística.
- La organización y la administración metropolitana.

“La Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis está decidida a impulsar todas las formas de participación ciudadana —en particular la de los jóvenes— en la vida de la ciudad.

“Se propone favorecer los acuerdos de cooperación entre las diferentes metrópolis del mundo.

“En estrecha cooperación con las entidades públicas y privadas interesadas, toma la iniciativa de crear:

- Una red de información sobre las grandes metrópolis.
- Un instituto mundial de evaluación y prevención de riesgos mayores.

“Para promover la solidaridad y la paz entre todos los pueblos, la Asociación Metrópolis invita a todas las metrópolis del mundo a compartir sus experiencias, dentro del respeto mutuo a sus diferencias de historia, economía y cultura.” □

## recuento nacional

### Asuntos generales

#### Inflación de 7.5% en mayo

El Banco de México informó el 9 de junio

que el Índice Nacional de Precios al Consumidor aumentó 7.5% durante mayo, por lo cual la tasa de inflación acumulada en los cinco primeros meses del año fue de 44.5% y la tasa anualizada ascendió a 125%. Los

precios al productor crecieron 7.9, 50.9 y 139 por ciento, respectivamente.

De acuerdo con los datos que divulgó la Institución, las variaciones porcentuales



en mayo por objeto de gasto de los consumidores fueron las siguientes:

Alimentos, bebidas y tabaco	7.8
Salud y cuidado personal	7.5
Muebles y enseres domésticos	6.8
Ropa y calzado	9.0
Transporte	11.2
Educación y esparcimiento	6.4
Vivienda	3.9
Otros servicios	4.4

## Sector agropecuario y pesca

### Exportación de café 1985-1986

El 2 de mayo el titular del Inmecafé rindió un informe de actividades en el que señaló que las exportaciones de café durante el ciclo 1985-1986 sumaron 3.7 millones de sacos (1.2 millones del Inmecafé y 2.5 millones de productores privados), con valor de 862 millones de dólares (269 millones del Instituto y 593 millones de dólares de los exportadores privados). Asimismo, informó el funcionario que para el presente año se ejercerá un presupuesto global de 711 900 millones de pesos en apoyo a los programas de comercialización, investigación, aumento de la productividad, asistencia técnica, capacitación y organización, en beneficio de 165 000 productores de 12 estados del país.

### Nuevos precios de garantía para el arroz y la soya

El gabinete agropecuario aprobó el 25 de mayo los nuevos precios de garantía del arroz y la soya para las cosechas del ciclo primavera-verano de 1987. El precio por tonelada de arroz subió de 85 000 a 219 000 pesos (157.6%) y de 165 000 a 366 000 pesos (121.8%) el de la soya. □

## Sector industrial

### Evolución del sector minero

Durante una reunión de evaluación del sector minero el 7 de mayo, el titular de la SEMIP informó que las exportaciones de este sector en 1986 fueron de 968 millones de dólares (7% más que en 1985) y representaron 10% de las ventas no petroleras. El funcionario señaló además que la producción de minerales estratégicos en 1986

se incrementó, con respecto a 1982, de la siguiente manera: carbón no coquizable, 34.5%; azufre, 33%; roca fosfórica, 24.7%; plata, 5.8%; plomo, 26%; fluorita, 16.7%, y cinc, 21.6%. □

## Administración pública

### Prosigue el reordenamiento del sector paraestatal

Por considerar que cumplieron los propósitos para los cuales se crearon o porque su funcionamiento no es ya del interés público, la SPP decretó la extinción de ocho fideicomisos del ramo inmobiliario y del Fideicomiso Comisión Promotora Conasupo para el Mejoramiento Social. En la misma resolución, publicada en el D.O. del 22 de mayo, se dispuso la fusión de Fincas de Coahuila con Teléfonos de México, así como de las compañías Metalúrgica de Atonilco, Minera La Unión, con la Compañía del Real del Monte y Pachuca. También se dispuso suspender la fusión de Teléfonos del Noroeste con Teléfonos de México, enajenar la participación estatal en la Inmobiliaria Hotelera y la Compañía Industrial de Atenquique, y proceder a la disolución y liquidación de Centros Conasupo de Capacitación y de Trigo Industrializado Conasupo.

Por otra parte, el 26 de mayo se informó que por acuerdo del Gobierno federal fue transferida la empresa paraestatal Resinera Ejidal de Michoacán (REMSA) por 100 millones de pesos a los productores de resina del estado. La medida benefició a 51 ejidos, cuatro comunidades indígenas y cinco grupos de pequeños propietarios.

### Reformas a la Ley General de Bienes Nacionales

En el D.O. del 25 de mayo se publicó el decreto que reforma y adiciona la Ley General de Bienes Nacionales, conforme a lo aprobado por el Congreso de la Unión. A fin de fortalecer los ingresos propios de los municipios, en el ordenamiento se limita el número de bienes inmuebles públicos exentos de contribuciones municipales y establece que las entidades paraestatales deben pagar impuestos por los que utilicen; éste sería el caso de 91 organismos en proceso de desconcentración hacia diferentes partes del país. Las reformas disponen también la modernización del registro del pa-

trimonio inmueble federal, así como la autorización a las entidades federales para adquirir y vender inmuebles con base en avalúos de las sociedades nacionales de crédito. □

## Energéticos y petroquímica básica

### 46 permisos para producir petroquímicos

La Comisión Petroquímica Mexicana informó el 26 de mayo que, como parte de la restructuración de la industria, iniciada a fines de octubre último, el Gobierno federal otorgó 46 permisos a 32 empresas privadas para elaborar 60 productos petroquímicos secundarios. Según la Comisión, ello permitirá acrecentar en 1.4 millones de toneladas la capacidad instalada de la industria (8.8 millones), a la que se sumarán otros 2.2 millones de toneladas correspondientes a proyectos en ejecución. □

## Comercio interior

### Segunda etapa del Programa de Apoyo a la Economía Familiar

El 11 de mayo el Gobierno anunció la puesta en marcha de la segunda fase del Programa de Apoyo a la Economía Familiar, durante la cual se comercializarán 192 productos de consumo básico en 61 cadenas comerciales del país con descuentos de 10 a 40 por ciento de su precio normal. La medida entrará en vigor a partir de julio próximo y tiene como objetivo atenuar los efectos de la inflación.

### Acuerdo sobre el abasto y precios de la carne

La Secofi, la Confederación Nacional Ganadera, la Industrial de Abastos y la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, firmaron el 13 de mayo un convenio para regular el abasto y los precios de la carne en la zona metropolitana de la ciudad de México. La Industrial de Abastos adquirirá la carne en canal a 1 650 pesos el kilogramo, los tabajeros la expenderán al público a 3 200 pesos, y las tiendas de autoservicio a 1 400 pesos el kilogramo de cortes populares y 3 000 pesos el de cortes finos.



### *Subieron los precios del azúcar, la leche y los refrescos*

Con la autorización de la Comisión Intersecretarial de Precios y Tarifas de la Administración Pública Federal, el 18 de mayo el precio del kilogramo del azúcar morena (estándar) se elevó de 195 a 231 pesos (18.5% de aumento) y de 310 a 367 pesos (18.4%) el de la refinada. La leche rehidratada Conasupo, por otra parte, aumentó de 60 a 75 pesos el litro (25%). Por último, el 29 de mayo se autorizó el incremento de 24.2% en el precio de los refrescos embotellados. □

## Comercio exterior

### *Disposiciones sobre importaciones*

En el D.O. del 14 de mayo se publicó un acuerdo por el que 97 fracciones arancelarias de la Tarifa del Impuesto General de Importación quedaron eximidas del requisito de permiso previo de importación a las zonas libres del país. Asimismo, se dio a conocer un acuerdo que adiciona el diverso por el cual se determinan las mercancías extranjeras, comprendidas en 117 fracciones arancelarias, cuya importación a las zonas libres del país queda sujeta al pago del Impuesto General de Importación.

### *México y Perú firmaron un acuerdo de créditos recíprocos*

El titular de la SHCP, Gustavo Petricioli, y el ministro de Economía y Finanzas de Perú, Luis Alva Castro, firmaron el 20 de mayo en Lima un convenio de créditos recíprocos por 75 millones de dólares que se destinarán al financiamiento de operaciones comerciales entre ambos países. Según el acuerdo, México comprará productos peruanos por 25 millones de dólares que proporcionará la Corporación Financiera de Desarrollo, y Perú lo hará por 50 millones de dólares por medio del Banco Nacional de Comercio Exterior. □

## Financiamiento externo

### *Créditos del exterior*

• *De Austria y Holanda.* Con base en el acuerdo firmado con el Club de París el 17

de septiembre de 1986, el 7 de mayo el Gobierno mexicano suscribió dos convenios de restructuración con los gobiernos de Austria (152.6 millones de chelines) y Holanda (25.7 millones de florines), por un total de 24.8 millones de dólares.

Con el Gobierno austriaco se acordó un plazo de diez años con cinco de gracia y tasa de interés de 0.6% sobre la *Libor*. El crédito contratado con el Gobierno holandés tiene un plazo de amortización de 23 años, con ocho de gracia y tasa de interés de 2.5%, y con la Compañía de Seguros de Crédito de Holanda fue por un plazo de diez años con cinco de gracia y tasa anual fija de 7.5 por ciento.

• *Créditos franceses.* El Gobierno mexicano signó un préstamo con el Gobierno y la banca comercial de Francia por 600 millones de francos (100 millones de dólares), informó el 11 de mayo la SHCP. Los créditos se destinarán al Sistema de Transporte Colectivo del Distrito Federal, la red de microondas y la expansión de las instalaciones terrestres del sistema de satélites Morelos.

Del monto señalado, 240 millones de francos fueron otorgados por el Gobierno francés a 30 años de plazo, incluidos 11 de gracia y tasa de interés de 2% anual. La banca comercial concedió 360 millones de francos con aval oficial a tasas y plazos preferenciales, "de acuerdo con los términos de consenso para créditos de apoyo a las exportaciones".

El 22 de mayo la banca comercial francesa otorgó otro préstamo al Gobierno mexicano por 150.8 millones de francos (unos 25 millones de dólares). Del monto total, 57.4 millones de francos se pagarán en un plazo de 30 años, con tasa de interés de 2% anual, y 93.4 millones a diez años y tasa de interés preferencial. Se informó que el crédito se utilizará en la adquisición de equipo médico para el ISSSTE.

• *Renegociación de deuda con Canadá.* Los gobiernos de Canadá y México suscribieron, el 28 de mayo, un convenio de restructuración por 60 millones de dólares, con base en los acuerdos firmados con el Club de París en septiembre último. Dicho monto, cuyos vencimientos estaban previstos entre el 22 de septiembre de 1986 y el 31 de marzo de 1988, se amortizará en un

plazo de diez años con cinco de gracia y tasa de Interés de 0.625% sobre la *Libor*.

• *Crédito del Banco Mundial.* El 28 de mayo el Banco Mundial otorgó un préstamo al Gobierno mexicano por 125 millones de dólares, que serán destinados a mejorar el transporte urbano en las zonas industriales del estado de México. No se detallaron las condiciones pactadas. □

## Sector fiscal y financiero

### *Disposiciones de control de cambios*

Para facilitar la consulta, la aplicación y el cumplimiento del sistema de control de cambios, el 11 de mayo la SHCP, la Secofi y el Banco de México dieron a conocer en el D.O. un ordenamiento que agrupa las disposiciones complementarias expedidas en la materia. En la compilación se incluyeron algunas adiciones y modificaciones con objeto de brindar una mayor seguridad jurídica a los participantes en las operaciones de control de cambios y mejorar la eficiencia del sistema. Entre los ajustes dispuestos, destacan los siguientes:

• Los exportadores que realicen operaciones de consignación contarán con un plazo de hasta 360 días naturales para la venta de divisas a las instituciones de crédito.

• Se adicionan nuevos conceptos de gastos asociados indirectos a la exportación, los cuales podrán cubrirse con divisas controladas o deducirse de los compromisos de venta de divisas.

• Se establece un mecanismo de protección contra el robo, la pérdida o el extravío de la copia del pedimento de importación necesaria para efectuar operaciones de control de cambios.

• Sólo las empresas que, bajo un programa de maquila de exportación autorizado por la Secofi, están obligadas en principio a exportar la totalidad de su producción, continuarán rigiéndose por disposiciones específicas de control de cambios.

• Los recursos crediticios en moneda extranjera que otorguen entidades financieras y se contraten a partir del 1 de junio de



1987, podrán destinarse al pago de adeudos contraídos antes del 20 de diciembre de 1982, siempre y cuando el plazo de pago de los nuevos préstamos sea cuando menos de ocho años.

#### *Se creó el Fondo Inverpro*

Con un capital social de 2 350 millones de pesos, el 20 de mayo se constituyó el Fondo Inverpro, S.A. de C.V., "primera sociedad de inversión de capitales que opera formalmente en el país". Este Fondo, según se informó, destinará sus recursos "al apoyo de empresas medianas y pequeñas dedicadas a actividades prioritarias que requieran capital de riesgo para su desarrollo a largo plazo" y que estén ubicadas "en zonas de amplia proyección".

Los socios fundadores y los porcentajes de participación en el capital social son Banca Serfín, 23.16%; Casa de Bolsa Inver-México, 21.93%; Bankers Trust de Nueva York, 19.83%; Grupo Nacional Provincial, 13.18%, y los bancos regionales Promex, Banco del Centro, Banco Mercantil del Norte, Banco de Oriente y Banoro participan con 4.38% cada uno.

#### *Nueva emisión de petrobonos*

El 26 de mayo, Nacional Financiera anunció la puesta en venta de la décimocuarta emisión de petrobonos por 100 000 millones de pesos, con valor nominal de colocación de 10 000 pesos cada uno. Al mismo tiempo se informó que la emisión, avalada por 4 255 500 barriles de crudo, tendrá una duración de tres años a partir del 29 de mayo y su amortización se efectuará en la misma fecha en 1990. □

### Relaciones con el exterior

#### *Visita del Canciller mexicano a la Unión Soviética*

A invitación del Gobierno soviético, del 2 al 10 de mayo el titular de la SRE, Bernardo Sepúlveda Amor, realizó una visita oficial a la Unión Soviética.

Al término de la misma se emitió un comunicado conjunto en el que se destaca lo siguiente: en el ámbito multilateral, los can-

cilleros Bernardo Sepúlveda y Eduard Shevardnadze manifestaron la preocupación de México y la URSS "ante la amenaza o el uso recurrente de la fuerza en las relaciones internacionales y ante el grave peligro que representa para la humanidad la intensificación de la carrera armamentista nuclear y convencional y el aumento del peligro de su extensión en el espacio exterior".

Señalaron también que el mundo actual exige soluciones de los problemas internacionales por medios exclusivamente pacíficos y no por el uso o amenaza de la fuerza militar.

Reiteraron su determinación de fortalecer el régimen del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina (Tratado de Tlatelolco). Se valoró en alto grado el papel que desempeña México en el Grupo de Contadora y se reiteró el apoyo de la URSS a éste y a una solución latinoamericana al conflicto centroamericano.

En cuanto a la economía mundial, se pronunciaron por el establecimiento de un nuevo orden económico internacional más justo, "abatir las barreras proteccionistas y promover un sistema de comercio que amplíe el acceso de las exportaciones de los países en desarrollo a los mercados internacionales".

En el plano bilateral se puso énfasis en las relaciones México-URSS, en el que ambos cancilleres coincidieron en continuar promoviendo y ampliando la cooperación entre los dos países con base en los principios de beneficio recíproco, coexistencia pacífica entre las naciones, igualdad jurídica de los estados, respeto mutuo, libre determinación y no intervención en los asuntos internos. □

### Comunicaciones y transportes

#### *Aumentaron las tarifas de Aeroméxico y Mexicana*

El 4 de mayo se publicó en el D.O. un oficio por el que se autoriza el aumento de 10% en las tarifas de Aeronaves de México y Compañía Mexicana de Aviación. Asimismo, ambas líneas aéreas continuarán aplicando el reajuste diario de 0.15%, vigente desde noviembre último.

#### *Incremento de 30% en las tarifas de caminos y puentes*

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos informó el 28 de mayo que las tarifas de cuota en autopistas, carreteras y puentes tendrán un aumento de 30% a partir del 1 de junio. □

### Ascendimientos humanos

#### *Alza de 150% en el transporte capitalino*

El 16 de mayo entraron en vigor nuevas tarifas para el transporte interno urbano en la ciudad de México. El precio del pasaje en los autobuses de la ruta 100, el Sistema de Transporte Colectivo (Metro) y los trolebuses aumentó 150%, al pasar de 20 a 50 pesos. El costo del abono quincenal de transporte subió de 700 a 1 000 pesos, 128 por ciento. □

### Ecología y ambiente

#### *Acuerdo para eliminar la contaminación*

Los gobernadores de Jalisco y Michoacán y el titular de la Sedue, así como los porcícultores de Guanajuato, Jalisco y Michoacán firmaron, el 26 de mayo, un convenio en el que se comprometieron a eliminar las fuentes de contaminación de la cuenca Lerma-Chapala-Santiago. En la primera etapa del programa se dará atención a 37 granjas porcícolas de la región. □

### Cuestiones sociales

#### *Se incorporan taxistas y sus familias al IMSS*

El 25 de mayo los titulares del DDF y del IMSS y los dirigentes de 120 000 taxistas firmaron un convenio por medio del cual estos últimos y sus familiares (aproximadamente 450 000 personas en total) se incorporaron al Seguro Social. Cada uno de los trabajadores del volante cotizará al IMSS 750 pesos diarios y empezarán a recibir asistencia médica a partir de julio próximo. □